COMUNICACIÓN INTERNA
INSOR-202412000000103

202412000000103

Bogotá D. C., 26 de enero de 2024

PARA: **GEOVANI ANDRÉS MELÉNDRES GUERRERO**
Director General

DE: **CILIA INÉS GUIO PEDRAZA**
Asesora Control Interno

ASUNTO: **Evaluación por dependencias 2023**

Cordial Saludo Doctor Geovani:

Para su conocimiento remito informe de evaluación por dependencias de Comunicaciones, Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, Secretaría General, Oficina Asesora Jurídica, Subdirección de Promoción y Desarrollo y Subdirección de Gestión Educativa- vigencia 2023, de conformidad con lo consagrado en el Acuerdo 6176 de 2018 de la Comisión Nacional del Servicio Civil y su anexo técnico.

De manera general la dependencia de Control Interno recomienda a la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas establecer bajo su responsabilidad la política de servicios al ciudadano y la gestión de transparencia, lucha contra la corrupción y acceso a la información, lo anterior, en razón a que en el plan de acción institucional 2023 esta política y gestión se encontraron establecidas en cabeza de la Secretaria General.

Control Interno observó en la actividad de implementación de la gestión de la información estadística bajo nivel de ejecución. En la presente evaluación la información estadística arrojó un resultado de 13%. DE igual forma, se observó que en participación ciudadana en la gestión pública el proceso responsable –relacionamiento con el ciudadano- no evidenció la

Powered by CamScanner

elaboración de informes trimestrales de gestión, situación que indicio en el resultado de su evaluación de 60%. Por tal razón, se sugiere a la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas establecer productos acordes a las metas y actividades específicas, que sean tangibles y medibles.

En relación con la Secretaria General se sugiere fortalecer la supervisión de contratos relacionados con el grupo interno de trabajo de bienes y servicios, lo anterior, en atención al rezago observado con respecto a la liquidación de contratos. Así mismo, fortalecer lo que refiere al proceso de bajas de inventarios.

Con respecto a la Oficina Asesora Jurídica se recomienda realizar el envío del informe anual de cumplimiento del plan de acción de la política de daño antijurídico a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado dentro del plazo contemplado en la Circular Externa No. 09 de 24 de julio de 2023.

Con un atento saludo,

CILIA INÉS GUIO PEDRAZA
Asesora Control Interno

Powered by CamScanner

CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR ÁREA O DEPENDENCIA

1. ENTIDAD: INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS – INSOR	**2. DEPENDENCIA A EVALUAR:** DIRECCIÓN GENERAL - COMUNICACIONES	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: • Modernizar y fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la misionalidad del INSOR a nivel nacional.		
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	**5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS**	
5.1. INDICADOR	**5.2. RESULTADO (%)**	**5.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS**

CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

Meta 1: Implementar la gestión Transparencia, lucha contra la corrupción y acceso a la información	Avance en la dimensión de información y comunicación	100%	**Actividad Específica:** Elaborar una estrategia de comunicaciones interna que permita fortalecer la cultura laboral y el reconocimiento de las actividades institucionales. **Producto:** Desarrollar todas las acciones comunicacionales, a que haya lugar para el desarrollo de cada una de las líneas temáticas propuestas. **Comunicación Interna:** Control Interno observó que comunicaciones elaboró la estrategia de comunicación interna y un plan de trabajo sobre el plan de capacitaciones del Instituto, el plan de bienestar, sistema de gestión ambiental, sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, planeación institucional e integridad y conflicto de intereses. Para el desarrollo de esta actividad se observó el diseño productos gráficos y audiovisuales que fueron divulgados durante la vigencia 2023.

CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

Meta 2: Implementar la gestión Transparencia, lucha contra la corrupción y acceso a la información	Avance en la dimensión de información y comunicación	93.5%	**Actividad Específica:** Elaborar una estrategia de comunicaciones orientada a la visibilización, posicionamiento, reconocimiento del INSOR **Producto:** Desarrollar todas las acciones comunicacionales, a que haya lugar para el desarrollo de cada una de las líneas temáticas propuestas, y realizará las acciones y seguimientos propios para el manejo del componente digital. **Comunicación Externa:** Control Interno observó que comunicaciones elaboró la estrategia de comunicación externa, planes de trabajo y cronogramas por grupos internos de trabajo (contenidos educativos accesibles, gestión territorial, articulación y promoción de derechos, lenguaje, comunicación y cultura, Insorlab y trayectorias. Sin embargo, pese a que se evidenció la elaboración y difusión de productos audiovisuales relacionados con el grupo interno de trabajo de información y contenidos accesibles, no se observó estrategia de comunicación, plan de trabajo ni cronograma de la estrategia de comunicaciones del grupo interno de trabajo. Por otra parte, se evidenció la elaboración y difusión por canales oficiales de piezas gráficas y audiovisuales durante la vigencia 2023 para temas de comunicación interna, externa y digital de todos los procesos del Instituto. Adicionalmente, se observó apoyo a foros, eventos y conversatorios como: Foro de la mujer sorda, no discriminación, justicia en la comunidad sorda, funciones y obligaciones de modelos lingüísticos, intérpretes y docentes bilingües, entre otros.

			La dependencia de Control Interno evidenció gestión y generación de contenidos (comunicados de prensa, videos, entrevistas, ruedas de prensa) dentro del desarrollo de actividades del Instituto en medios de comunicación como: la celebración de los 68 años de inclusión y accesibilidad de la población sorda en Colombia, alianza entre Insor y Minjusticia en el lanzamiento de la guía para la atención a población sorda en el acceso a la justicia, septiembre por la equidad, Insor presente en Ibagué para conversar sobre acceso a la educación y derechos para la comunidad sorda, Insor hace llamado para garantizar accesibilidad durante las elecciones 2023, entre otros. También se evidenció elaboración y registro en ITS del manual guía de línea gráfica, a pesar de observar manual de comunicaciones (en borrador), no se evidenció aprobación y registro en ITS. Por otra parte, se observaron informes del comportamiento de las redes sociales de abril a diciembre, así las cosas, se evidenció que al mes de diciembre de 2023 se presentaron los siguientes resultados: aumento en el alcance de las publicaciones realizadas en Facebook e Instagram y disminución de nuevos seguidores en Facebook e Instagram; en Twitter y LinkedIn se evidenció incremento de seguidores y visualizaciones.

6. EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La evaluación de la Dirección General-comunicaciones se realizó conforme a las metas y productos programados en el Plan de Acción versión 4 de la vigencia 2023 y el reporte de seguimiento del IV trimestre frente a los documentos, matrices, informes, productos gráficos y audiovisuales trabajo reportados en las carpetas del repositorio por parte de los responsables de los productos de comunicaciones.

Comunicaciones programó 2 metas con 2 productos para ejecutarse en la vigencia 2023 de lo cual se pudo evidenciar que:

- **En la meta 1**"Implementar la gestión Transparencia, lucha contra la corrupción y acceso a la información", cuenta con un (1) producto, el cual presentó un cumplimiento del 100%, ejecutando el total de actividades programadas en la vigencia.

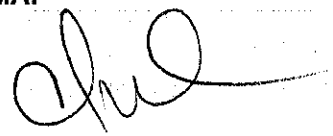
- **En la meta 2** "Implementar la gestión Transparencia, lucha contra la corrupción y acceso a la información", cuenta con un (1) producto, el cual presentó un cumplimiento del 93.5%, en atención a que no se observó estrategia de comunicación, plan de trabajo ni cronograma de la estrategia de comunicaciones del grupo interno de trabajo de información y contenidos accesibles. Adicionalmente, se evidenció elaboración del manual de comunicaciones (en borrador), pero no se evidenció su aprobación y registro en ITS.

CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

6. **RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE CONTROL INTERNO:** Continuar dando cumplimiento a las actividades que han facilitado y garantizado el avance de las metas previstas por Comunicaciones en el Plan de Acción Institucional, Plan Estratégico, Plan Operativo y Estrategia de Comunicaciones.

8. FECHA: 31/01/2024

9. FIRMA:



CILIA INES GUIO PEDRAZA
ASESORA DE CONTROL INTERNO
INSOR

CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR ÁREA O DEPENDENCIA

1. ENTIDAD: INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS – INSOR	**2. DEPENDENCIA A EVALUAR:** OFICINA ASESORA JURÍDICA

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

- Modernizar y fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la misionalidad del INSOR a nivel nacional.

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	**5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS**		
	5.1. INDICADOR	**5.2. RESULTADO (%)**	**5.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS**
Meta 1: Realizar las actividades del proceso de gestión jurídica desarrollado para implementar la Política de Defensa Jurídica, de manera oportuna, eficiente y efectiva	Porcentaje de avance en la dimensión gestión con valores para resultados componente de la ventanilla hacia adentro.	99%	Se verificó el cumplimiento de las actividades ejecutadas por la Oficina Asesora Jurídica, a partir del plan de acción institucional (Versión 4), cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y plan operativo de las actividades establecidas para darle cumplimiento a la Política de Defensa Jurídica: **Actividades Específicas:** Desarrollar de las actividades del plan de trabajo de la Política de Defensa Jurídica **Producto:** Seguimiento de las actividades del plan de trabajo de la Política de Defensa Jurídica.

			Control Interno observó que dentro de las actividades para desarrollar la política de defensa jurídica se realizó el reporte de peticiones, solicitudes internas y conceptos tramitados por la oficina asesora jurídica, no se presentaron solicitudes de conciliación durante la vigencia 2023, se representó judicialmente al Instituto según formato de reporte de procesos FOGJ06, registro de actuaciones en la plataforma eKOGUI, informe de ejecución sobre la implementación de las políticas de daño antijurídico, análisis de litigiosidad de la anualidad en Comité de Conciliación en formato FPGJ06, definición de la metodología para el cálculo de la provisión contable (Resolución 38 de 31 de marzo de 2023), actualización del procedimiento de defensa judicial –PRGJ03- de junio de 2023, actualización del formato de reporte de gestión de defensa judicial –FPGJ06 de abril de 2023, actualización del reglamento de Comité de Conciliación (Resolución 36 de marzo de 2023), formulación de directriz de conciliación para acciones populares en junio de 2023, proyección del procedimiento de cobro coactivo, proyección de procedimiento de para la gestión disciplinaria en la etapa de juzgamiento, presentación de informe de gestión semestral del Comité de Conciliación de julio de 2023, solicitud y asistencia a capacitaciones a la ANDJE en junio de 2023, consolidación y publicación de normograma, evaluación de causas generadoras de conflictos para definir nuevas políticas de prevención de daño antijurídico 2024-2025 de agosto de 2023 y presentación ante el Comité de Conciliación del estado de procesos judiciales y conciliaciones activos, en los que el INSOR es parte activa o pasiva. La dependencia de Control Interno observó que el proceso de gestión jurídica adelantó la revisión y solicitud de registro en ITS del procedimiento para el pago de sentencias, laudos arbitrales y conciliación –PRGJ07- de conformidad con DUR del sector de Hacienda y Crédito Público, sin embargo, no se evidenció la finalización del trámite en ITS, es decir, su registro. Por tanto, la evaluación corresponde al 99% del cumplimiento.

6. EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

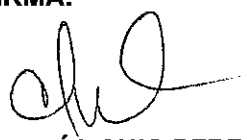
La evaluación de la Oficina Asesora Jurídica se realizó conforme a las metas, productos programados en el Plan de Acción versión 4 de la vigencia 2023 y el reporte de seguimiento del IV trimestre frente a los documentos, matrices, correos electrónicos, certificados y actas reportados en las carpetas del repositorio por parte de los responsables de los productos de la Oficina Asesora Jurídica.

La Oficina Jurídica programo 1 meta con 1 producto para ejecutarse en la vigencia 2023 de lo cual se pudo evidenciar que:

- **En la meta 1**: "Realizar las actividades del proceso de gestión jurídica desarrollado para implementar la Política de Defensa Jurídica, de manera oportuna, eficiente y efectiva", cuenta con un (1) producto, el cual presentó un cumplimiento al 99%, en atención a que el procedimiento para el pago de sentencias, laudos arbitrales y conciliación –PRGJ07- de conformidad con DUR del sector de Hacienda y Crédito Público, no fue registrado como actualización en el ITS.

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE CONTROL INTERNO: Se recomienda gestionar el registro en ITS el procedimiento para el pago de sentencias, laudos arbitrales y conciliación –PRGJ07- de conformidad con DUR del sector de Hacienda y Crédito Público, el procedimiento de cobro coactivo y el procedimiento de para la gestión disciplinaria en la etapa de juzgamiento. Por otra parte, se sugiere evidenciar mediante actas del Comité de Conciliación el informe del estado de procesos judiciales y conciliaciones activos, en los que el INSOR es parte activa o pasiva correspondiente a diciembre de 2023.

Adicionalmente, se recomienda realizar el envío del informe anual de cumplimiento del plan de acción de la política de daño antijurídico a la ANDJE dentro del plazo contemplado en la Circular No. 5 del 27 de septiembre de 2019 y desarrollar la cantidad de sesiones ordinarias mensuales establecidas en el reglamento interno del Comité de Conciliación.

8. FECHA: 31/01/2024
9. FIRMA:  **CILIA INÉS GUIO PEDRAZA** **ASESORA DE CONTROL INTERNO** **INSOR**

CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR ÁREA O DEPENDENCIA

1. ENTIDAD:	**2. DEPENDENCIA A EVALUAR:**
INSTITUTONACIONAL PARA SORDOS -INSOR	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS

2. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

- Modernizar y fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la misionalidad del INSOR a nivel nacional.

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	**5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS**		
	5.1. INDICADOR	**5.2. RESULTADO (%)**	**5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO**
Meta 1: Política de Planeación Institucional ejecutada	Porcentaje de avance en la dimensión de direccionamiento estratégico y planeación	98%	**Actividad específica:** Desarrollar acciones para fortalecer el Planeación Institucional del INSOR **Producto:** Acciones ejecutadas con las diferentes áreas del INSOR. La dependencia de Control Interno evidenció que actividades relacionadas con la difusión y formulación del plan estratégico y plan de acción 2023, formulación y aprobación por el CGD de los 17 planes MIPG, planes operativos. Adicionalmente, formulación de indicadores de gestión, proyectos de inversión en plataforma, cargue de proyectos de inversión a MGA, WEB, desagregación de presupuesto en aplicativo SPI, formulación y publicación de Plan Anual de Adquisiciones en SECOP y gestión de la planeación estratégica con participación. Producto con cumplimiento del 100%.

			Actividad específica: Gestionar los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC **Producto:** Plan de trabajo de administración de riesgo ejecutado (Informe cuatrimestral de seguimiento) Control Interno observó que la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas gestionó y ejecutó los componentes del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, adicionalmente, actualizó la documentación y definió la comunicación interna y externa de las acciones del Plan. El Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2023 contempló estrategias sobre el mapa de riesgos de corrupción, racionalización de trámites, rendición de cuentas, mecanismos para mejorar la atención al ciudadano, transparencia y acceso a la información pública e iniciativas adicionales. Sin embargo, cuando la dependencia de Control Interno realizó la evaluación y seguimiento a la ejecución del Plan Anticorrupción se evidenció que el cumplimiento alcanzó el 95%, en razón a las actividades relacionadas con el método de ciudadano incognito, la racionalización de trámites y los lineamientos de conflictos de interés, por tanto, no alcanzó el cumplimiento total. Producto con cumplimiento del 95%.

			Actividad específica: Desarrollar acciones para fortalecer la gestión del riesgo. **Producto:** Plan de trabajo de administración de riesgo ejecutado. (Informe cuatrimestral de seguimiento) Control Interno evidenció que la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas desarrolló durante la vigencia 2023 acciones para fortalecer la gestión del riesgo, dentro de las actividades ejecutadas se encuentran: la revisión de la política de administración de riesgos –Guía-, mesas de trabajo sobre riesgos fiscales, actualización del mapa de riesgos, reportes periódicos de riesgos, actividades de prevención y acciones de apropiación sobre los riesgos –taller de buenas prácticas-. Producto con cumplimiento del 100%.
Meta 2: Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público Ejecutada	Porcentaje de avance en la dimensión de direccionamiento estratégico y planeación	100%	**Actividad específica:** Fortalecer la programación presupuestal y eficiencia del gasto público en el INSOR **Producto:** Acciones de fortalecimiento realizadas en la programación Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público en el INSOR (Informe trimestral de seguimiento). Acciones de fortalecimiento realizadas en la programación Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público en el INSOR (Informe trimestral de seguimiento) Al revisar las evidencias, se observó la citación del Aprobación plan estratégico, plan de acción y plan de adquisiciones, así mismo se observó el correo solicitando las necesidades del plan anual de adquisiciones vigencia 2024, las cuales fueron consolidadas y presentadas en la versión final del Plan Anual de Adquisiciones 2024.

CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

Meta 3: Dar continuidad al fortalecimiento institucional del INSOR	Porcentaje de avance en la dimensión gestión con valores para resultados componente de la ventanilla hacia adentro.	100%	**Actividad específica:** Implementación del Sistema Integrado de Gestión del INSOR **Producto:** Acciones de fortalecimiento para promover la cultura y apropiación del sistema de gestión integral Control Interno evidenció que la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas desarrolló durante la vigencia 2023 actividades para implementar el Sistema Integrado de Gestión en el Instituto. Dentro de las actividades realizadas se observaron acciones para el fortalecimiento de la cultura de calidad como: Mesas de trabajo sobre actualización documental y Política Operacional del Sistema, capacitación sobre gestión por resultados y formación de auditores internos –Sistema Integrado de Gestión. En relación al trabajo documental realizado por el proceso responsable se evidenció la elaboración y aprobación de: Guía para la Elaboración y Control de Información Documentada, Política operacional del Sistemas Integrado de Gestión, Manual de Operaciones y Calidad –Manual de Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información-. Guía para el análisis de capacidades internas y externas para establecer la planeación institucional y la administración de riesgos, evidencias sobre la actualización documental 2023 Producto con cumplimiento del 100%.

CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

Meta 4: Fortalecer la Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público	Porcentaje de avance en la dimensión gestión con valores para resultados componente de la ventanilla hacia adentro.	100%	**Actividad específica:** Realizar acciones de seguimiento a la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones del INSOR programado para el 2023 **Producto:** Seguimiento sobre la ejecución del PAA programado (Informe trimestral de seguimiento) Seguimiento sobre la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones - PAA programado (Informe trimestral de seguimiento). Frente al seguimiento del PAA, Control Interno evidenció que se presentaron las actas del Comité Financiero de los meses de octubre y noviembre con el seguimiento respectivo, sin embargo, estas se encuentran en formato Word y sin firma de los asistentes; Se recomienda presentar las actas del Comité Financiero y de Sostenibilidad Contable. Finalmente se observó la última actualización del Plan Anual de Adquisiciones.

Meta 5: Política gobierno digital implementado en la estrategia de TIC para gestión	Porcentaje de avance en la dimensión gestión con valores para resultados componente de la ventanilla hacia adentro.	100%	**Actividad específica:** Implementar cada uno de los dominios del componente TIC para la gestión. **Producto:** Seguimiento al Plan de trabajo de la estrategia de TIC para la gestión (Informe trimestral). Control Interno observó que se desarrollaron mesas de trabajo DOFA tendientes a actualizar el plan estratégico de tecnologías de la información –PETI-, se llevó a cabo la actualización de la metodología para el desarrollo de software del Insor y se presentó informe sobre el plan de mantenimiento de servicios tecnológicos. Adicionalmente, se evidenció matriz de actividades de la estrategia de uso y aprobación de servicios TI con sus respectivos indicadores, generación de informes para el programa cero papel, reportes sobre solicitudes de la mesa de ayuda GLPI y la elaboración de la evaluación sobre la transformación digital del Insor-. Producto con cumplimiento del 100%.

Meta 6: Política de seguridad digital implementada	Porcentaje de avance en la dimensión gestión con valores para resultados componente de la ventanilla hacia adentro.	93%	**Actividad específica:** Implementar el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información **Producto:** Seguimiento de las actividades para la implementación del plan de seguridad y privacidad de la información Se evidenció por parte de Control Interno que la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas llevó a cabo la implementación del modelo de seguridad y privacidad de la información a través del autodiagnóstico MSPI, la actualización del manual de políticas de seguridad y privacidad de la información y el reporte de indicadores de los trimestres de la vigencia 2023. Sin embargo, no se observaron las actividades relacionadas con el tratamiento y seguimiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información en lo relacionado. Producto con cumplimiento del 93%.

CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

Meta 7: Política de racionalización de trámites implementada	Porcentaje de avance en la dimensión gestión con valores para resultados componente de la ventanilla hacia adentro.	90%	**Actividad específica:** Implementar plan de racionalización de trámites **Producto:** Acciones ejecutadas de implementación del plan de racionalización de trámites y servicios de INSOR. (Informe cuatrimestral) Control Interno observó que el responsable actualizó y comunicó el portafolio de tramites de la oferta en la plataforma SUIT, los trámites y servicios a racionalizar en la vigencia 2023 fueron los siguientes: Asistencia técnica sobre población sorda mediante la mejora de disponer de un canal único de solicitudes de asistencia técnica para la población sorda, ENILSCE con la mejora de mantener actualizado los insumos necesarios para posibilitar la implementación en cuanto a recursos y trámites y RENI con la mejora de ajustes y accesibilidad de la plataforma RENI, implementación sede electrónica. Adicionalmente, se reportó en la plataforma SUIT información de los avances del plan de racionalización durante cada trimestre. Sin embargo, no se observó cumplimiento en el producto relacionado con la disposición del canal único de solicitudes de asistencia técnica lo que indica que hubo avance parcial para esta actividad relacionada con Asistencias Técnicas. Así mismo, se observó avance parcial en las actividades relacionadas con ENILSCE. Producto con cumplimiento del 90%.

Meta 8: Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública implementada	Porcentaje de avance en la dimensión gestión con valores para resultados componente de la ventanilla hacia afuera.	60%	**Actividad específica:** Implementar la Política de Participación ciudadana en la gestión pública y rendición de cuentas **Producto:** Seguimiento a las actividades de la implementación del plan de participación ciudadana y rendición de cuentas (Informe trimestral). De la información constitutiva de evidencia dispuesta en el sistema diseñado para tal fin y en el repositorio de informativo, se pudo determinar acciones conducentes a la implementación del plan de participación y rendición de cuentas sin que se tuviera de forma concreta el producto que para este caso lo constituyen los 4 informes trimestrales que dieran cuenta del seguimiento realizado a lo largo de la vigencia.
Meta 9: Política de Gobierno Digital implementado en la estrategia de TIC para servicios	Porcentaje de avance en la dimensión gestión con valores para resultados componente de la ventanilla hacia afuera.	100%	**Actividad específica:** Implementación del componente de TIC para servicios **Producto:** Seguimiento a la ejecución del plan de trabajo del componente tics para servicios (Informe trimestral). Control Interno observó informes trimestrales, diagnóstico de mecanismo de PQRSD, mesas de trabajo, documentación del levantamiento de requerimientos técnicos funcionales de la sede electrónica del Insor, la revisión de los módulos Orfeo, PQRSD y Gov.co, comunicaciones de requerimientos técnicos al grupo de relacionamiento con el ciudadano y la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas –correos electrónicos-, la revisión de ajustes al formulario PQRSD los cuales se enfocaron al levantamiento de los estudios previos para la contratación de la sede electrónica del Instituto. Adicionalmente, se evidenciaron los lineamientos técnicos funcionales de interoperabilidad -anexo técnico X-ROAD- de la Agencia Nacional Digital. Producto con cumplimiento del 100%.

Meta 10: Política gobierno digital implementado en la estrategia de TIC para gobierno abierto	Avance en la dimensión gestión con valores para resultados componente de la ventanilla hacia afuera.	100%	**Actividad específica:** Implementación del componente de TIC para gobierno abierto **Producto:** Seguimiento a la ejecución del plan de trabajo del componente TIC para gobierno abierto (Informe trimestral). La dependencia de Control Interno evidenció informes trimestrales, bitácora de publicación de información de tres trimestres de la vigencia, publicación de conjuntos de datos abiertos en www.datos.gov.co: Registro activos de información del INSOR, Índice de Información Clasificada y Reservada INSOR y el Esquema de publicación de la información INSOR. Producto con cumplimiento del 100%.
Meta 11: Instrumentos de planeación elaborados y con acciones de seguimiento	Porcentaje de avance a la política de seguimiento y evaluación del desempeño institucional	100%	**Actividad específica:** Fortalecer los instrumentos y calidad de los reportes de seguimiento y evaluación del desempeño en el INSOR **Producto:** Seguimiento a la ejecución de las actividades de monitoreo y evaluación del desempeño institucional (Informe trimestral). Se evidenció seguimiento al plan de acción, proyectos de inversión, indicadores y presupuesto del IV 2022. Por otra parte, se observó seguimiento al plan estratégico 2019-2022 (mediante FURAG), seguimiento mensual a los proyectos de inversión 2023 mediante herramienta (Correo electrónico con enlaces para reportar) para posteriormente cargar en aplicativo SPI, seguimiento al plan de acción institucional, indicadores y presupuesto con presentación a la alta gerencia dentro de los Comités de Gestión y Desempeño. Adicionalmente, se evidenció informes ejecutivos de las subdirecciones misionales y la secretaria general por proyectos de inversión. Producto con cumplimiento del 100%.

Meta 12: Implementar la gestión de la información estadística en el INSOR	Avance en la dimensión de información y comunicación	13%	**Actividad específica:** Desarrollar la Política de Gestión de la Información Estadística. **Producto:** Plan de trabajo para la implementación de la política de gestión información estadística en el INSOR ejecutado. La dependencia de Control Interno no observó aprobación y publicación de la ficha de caracterización del proceso de información estadística ni se establecieron documentos asociados al proceso.
Meta 13: Estrategia de gestión del conocimiento y la innovación implementada	Avance en la dimensión de gestión del conocimiento	100%	**Actividad específica:** Implementar política la gestión del conocimiento y la innovación en el INSOR. **Producto:** Seguimiento a la ejecución del plan trabajo de la política de gestión del conocimiento Control Interno observó que para implementar la política de la gestión del conocimiento y la innovación en el Instituto se realizaron tres mesas del conocimiento con sus respectivos informes donde se abordaron conceptos básicos, roles replicas, compartir conocimiento y norma ISO 9001:2015, se elaboraron y aprobaron en ITS el procedimiento "compartir y difundir el conocimiento" y el "procedimiento "generación y producción del conocimiento y la innovación" y se consolidaron mapas de conocimiento de los procesos del Instituto en el formato FOGC03. Producto con cumplimiento del 100%.

CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

Meta 14: Sistema de Control Interno actualizado con base en los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión	Porcentaje de avance en la dimensión de control interno	100%	**Actividad específica:** Fortalecer los componentes del Modelo Estándar de Control Interno desde la implementación y evaluación **Producto:** Seguimiento a las actividades del plan de trabajo para el fortalecimiento de los componentes del MECI. Control Interno evidenció que desde la segunda línea de defensa se ejecutaron las siguientes acciones para fortalecer los componentes del MECI: monitoreo semestral de avance a los componentes del sistema, identificación de debilidades de la distribución de funciones, acciones para la adecuada segregación de funciones, elaboración de Guía para la elaboración y control de documentos y registros del SIG, articular esquema de roles y responsabilidades, actividades de comunicación interna y elaboración de planes de mejoramiento. Control Interno observó evidencias relacionadas con la realización de inducciones relacionadas con el proceso de gestión documental, relacionamiento con el ciudadano, planeación y sistemas, y talento humano, de igual forma, se observó la reinducción realizadas en el mes de diciembre a todos los funcionarios y contratistas en Compensar-. Frente a este último producto se sugiere al proceso relacionar las evidencias de manera oportuna para efectos de realizar la evaluación y seguimiento a las actividades de manera eficaz.

CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

Meta 15: Política de Servicio al ciudadano implementada	Avance en la dimensión gestión con valores para resultados componente de la ventanilla hacia afuera.	100%	**Actividad específica:** Desarrollar la Política de servicio al ciudadano en la oficina de relación con el ciudadano **Producto:** Seguimiento a la implementación del proceso de Relacionamiento con el ciudadano (Seguimiento al plan de trabajo en el formato FODE06) Seguimiento a la implementación del proceso de Relacionamiento con el ciudadano (Seguimiento al plan de trabajo en el formato FODE06) Se evidenció un cumplimiento del 100% de las acciones, ya que se han generado los informes trimestrales de gestión de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y los informes de denuncias y los informes de Percepción de la Satisfacción del Ciudadano. Así mismo se desarrolló la capacitación sobre la gestión y respuesta de las PQRSD, se realizó el Procedimiento de gestión de PQRSD y el Protocolo de Servicio al Ciudadano ajustado, el grupo interno de trabajo de Relacionamiento con el ciudadano realizó Identificación ajustes razonables a partir del diagnóstico general de los criterios de accesibilidad, conforme a la NTC 6047 (Infraestructura) y NTC 5854 (accesibilidad web), para la identificación ajustes razonables a partir del diagnóstico general de los criterios de accesibilidad, conforme a la NTC 6047 (Infraestructura) y NTC 5854 (accesibilidad web) y finalmente en la gestión para la mejora de los canales digitales se diseñó un botón de agendamiento de cita presencial o virtual a través del canal WhatsApp y diseña un mensaje automático con indicaciones para la solicitud de la cita.

CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

Meta 16: Implementar la gestión Transparencia, lucha contra la corrupción y acceso a la información	Avance en la dimensión de información y comunicación	100%	**Actividad específica:** Desarrollar la política de transparencia, lucha contra la corrupción y acceso a la información **Producto:** Seguimiento a la ejecución de las actividades de implementación de la política de transparencia, lucha contra la corrupción y acceso a la información. (Informe trimestral). Control Interno observó que se desarrollan actividades relacionadas con el menú de transparencia y acceso a la información pública, mesas de trabajo de monitoreo y seguimiento a la información publicada en sede electrónica (trimestral), producción y divulgación de piezas conforme la Ley 1712 de 2014, actualización de manual de transparencia y anticorrupción, semana de la transparencia, desarrollo del esquema de publicación, aprobación de la encuesta de satisfacción sobre transparencia y acceso a la información en sede electrónica.

6. EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La evaluación de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas se realizó conforme a las metas, productos programadas en el Plan de Acción versión 4 de la vigencia 2023 y el reporte de seguimiento del IV trimestre frente a los documentos, registros, informes, matrices y correos electrónicos reportados en las carpetas del repositorio por parte de los responsables de los productos de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas al igual que las evidencias que fueron allegadas a Control Interno.

La Oficina de Planeación y Sistemas programo 16 metas con 18 productos para ejecutarse en la vigencia 2023 de lo cual se pudo evidenciar que:

En la meta 1 "Política de Planeación Institucional ejecutada", cuenta con tres (3) productos, los cuales presentaron un cumplimiento 98%, en razón a las actividades relacionadas con el método de ciudadano incognito, la racionalización de trámites y los lineamientos de conflictos de interés, por tanto, no alcanzó el cumplimiento total.

En la meta 2 "Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público en el INSOR", cuenta con un (1) producto, el cual presentó un cumplimiento del 100%.

En la meta 3 "Dar continuidad al fortalecimiento institucional del INSOR", cuenta con un (1) producto, el cual presentó un cumplimiento del 100%, ejecutando el total de actividades programadas en la vigencia.

En la meta 4 "Fortalecer la Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público", cuenta con un (1) producto, (Seguimiento sobre la ejecución del PAA programado (Informe trimestral de seguimiento)), el cual presentó un cumplimiento del 100%, ejecutando el total de actividades programadas en la vigencia.

En la meta 5 "Política gobierno digital implementado en la estrategia de TIC para gestión", cuenta con un (1) producto, el cual presentó un cumplimiento del 100%, ejecutando el total de actividades programadas en la vigencia.

En la meta 6 "Política de seguridad digital implementada, cuenta con un (1) producto, el cual presentó un cumplimiento del 93%, en atención a las actividades relacionadas con el tratamiento y seguimiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información.

En la meta 7 "Política de racionalización de trámites implementada", cuenta con un (1) producto, el cual presentó un cumplimiento del 90%, en atención a las actividades relacionadas con la disposición del canal único de solicitudes de asistencia técnica y el avance parcial en las actividades relacionadas con ENILSCE.

CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

En la meta 8 "Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública implementada" cuenta con un (1) producto, el cual presenta un cumplimiento del 60% en razón a que no se tuvo evidencia suficiente para determinar la existencia los informes que constituyen el producto.

En la meta 9 "Política de Gobierno Digital implementado en la estrategia de TIC para servicios" cuenta con un (1) producto, el cual presentó un cumplimiento del 100%, ejecutando el total de actividades programadas en la vigencia,

En la meta 10 "Política gobierno digital implementado en la estrategia de TIC para gobierno abierto", cuenta con un (1) producto, el cual presentó un cumplimiento del 100%, ejecutando el total de actividades programadas en la vigencia,

En la meta 11 "Instrumentos de planeación elaborados y con acciones de seguimiento", cuenta con un (1) producto, el cual presenta un cumplimiento del 100% ejecutando el total de actividades programadas en la vigencia.

En la meta 12 "Implementar la gestión de la información estadística en el INSOR", cuenta con un (1) producto, el cual presenta un cumplimiento del 13% en atención a que no observó aprobación y publicación de la ficha de caracterización del proceso de información estadística ni se establecieron documentos asociados al proceso.

En la meta 13 "Estrategia de gestión del conocimiento y la innovación implementada", cuenta con un (1) producto, el cual presenta un cumplimiento del 100% ejecutando el total de actividades programadas en la vigencia.

En la meta 14 "Sistema de Control Interno actualizado con base en los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión", cuenta con un (1) producto, el cual presenta un cumplimiento del 100%, ejecutando el total de actividades programadas en la vigencia.

En la meta 15 "Política de Servicio al ciudadano implementada", cuenta con un (1) producto, el cual presenta un cumplimiento del 100%.

En la meta 16 "Implementar la gestión Transparencia, lucha contra la corrupción y acceso a la información", cuenta con un (1) producto, el cual presenta un cumplimiento del 100%.

CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE CONTROL INTERNO: Control Interno observó en el Plan de Acción Institucional 2023 –Versión 4- que la Política de Servicio al Ciudadano y la Gestión de transparencia, lucha contra la corrupción y acceso a la información tienen como responsable al Secretario General, sin embargo estas políticas están en cabeza de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, por tanto, se sugiere realizar los ajustes necesarios para que el Plan de Acción Institucional registre la información correcta una vez sea publicado en el sitio web del Instituto. Adicionalmente, se sugiere establecer entre las acciones de monitoreo actividades para validar integridad y cumplimiento de los productos o entregables.
8. FECHA: 31/01/2024
10. FIRMA: **CILIA INES GUIO PEDRAZA** **ASESORA DE CONTROL INTERNO** **INSOR**

CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR ÁREA O DEPENDENCIA

1. ENTIDAD:	**2. DEPENDENCIA A EVALUAR:**
INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS -INSOR	SECRETARIA GENERAL

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

- Fortalecer la gestión del INSOR mediante la apropiación de la capacidad institucional y la articulación interna e interinstitucional, para propiciar condiciones de atención a las necesidades de los ciudadanos y grupos de interés, con criterios de valor, confianza y satisfacción.

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	**5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS**		
	5.1. INDICADOR	**5.2. RESULTADO (%)**	**5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO**
Meta 1: Plan Estratégico de Talento Humano ejecutado	Avance en la dimensión Talento Humano	100 %	Se verificó el cumplimiento de las actividades ejecutadas por la Secretaría General, a partir del plan de acción (Versión 4), auditoría de Sistema de Gestión de la Seguridad y salud en el Trabajo y plan operativo de las actividades establecidas para darle cumplimiento a la gestión estratégica de talento humano, integridad, fortalecimiento organizacional, gestión presupuestal, gestión contractual, gestión ambiental y gestión documental, así:

			Actividad Específica: Fortalecer la planeación estratégica del Talento humano **Producto: Plan de trabajo de la política de talento humano ejecutado** Conforme a lo reportado en las evidencias desde el proceso hubo focalización para dar cumplimiento a las 17 actividades concretamente en materia de nómina (elaboración, prestaciones sociales y demás); actualización archivo de gestión (Historias Laborales); malla curricular y actividades de bienestar y capacitación; reporte cargos vacantes; Diagnóstico; plan de previsión Talento Humano 2023; Fichas de cargos vacantes actualizados – OPEC en los casos que fuera necesario; Monitoreo, validación y actualización hojas de vida en Sigep y Declaración de bienes y rentas; seguimiento a la evaluación de desempeño laboral e informe consolidado; documentos actualizados dispuestos en la herramienta ITS, actualización en el registro público de carrera administrativa; planes talento humano 2024 y plan operativo.

			Producto: Plan de trabajo de seguridad y salud en el trabajo ejecutado (Desde la información reportada como evidencia se pudo establecer cumplimiento en cuanto a la ejecución del presupuesto asignado para SG-SST; realización de inducción y reinducción del reglamento de higiene seguridad industrial, política, objetivos, responsabilidades entre otros del SST) a los funcionarios, contratistas (internos y externos) y pasantes; funciones y responsabilidades del Comité Convivencia Laboral. En acta de reunión quedó consignado el resultado de auditoría del SG- SST e inspección a botiquines, estructuración del plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias; planeación y participación del simulacro nacional, reporte de evaluación a estándares mínimos de la Resolución 0312/2019 SG-SST, actualización normo grama, divulgación de actividades de la semana de la salud, solicitud para gestión del cambio, reporte de diagnóstico de condiciones de salud general, de los empleados de la entidad realizado por Medical Protection Ltda. Salud Ocupacional, empresa con Licencia Salud Ocupacional número 138991 del 9 de noviembre de 2018 expedida por la Secretaria Distrital de Salud; actualización del programa de pausas activas, actualización y seguimiento a la matriz de riesgos 2023, reporte de inspecciones a extintores, certificación de la Administradora de Riesgos Laborales sobre la realización de la autoevaluación del SG-SST en la fecha 26/12/2023 conforme a la tabla de valores y calificación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, mediante el diligenciamiento del formulario de evaluación establecido en el artículo 27 de la Resolución 0312 de 2019, la cual arroja un resultado total de 100 %. Realización de rendición de cuenta donde se diera a conocer acciones y gestión del SST y SGA del 2023. Informe de gestión 2023 donde se diera cuenta e informara acerca del SG –SST del INSOR. Auditoría al SG-SST la cual tuvo como propósito verificar de manera independiente y objetiva el SG-SST, con propósitos específicos relacionados en el informe emitido a partir de dicha evaluación. Revisión por la Alta Dirección 2023 del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, Plan de Mejoramiento SST y estructuración del plan de trabajo para la vigencia 2024.

Meta 2: Estrategia de Integridad Implementada	Porcentaje de avance en la dimensión Talento Humano	100%	**Actividad Específica:** Generar las condiciones institucionales idóneas para la implementación y gestión del Código de Integridad **Producto:** Plan de trabajo del Código de Integridad ejecutado Cumplimiento de la actividad al cierre de la vigencia conforme la información que constituye soporte. Se evidenció rezago en cuanto a avance en el primer trimestre de 2023. Del cumplimiento se pudo establecer estuvo sustentado en actividad de sensibilización del código de integridad institucional, certificados expedidos por la Función Pública por la participación del curso virtual: Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción, actualización video código de integridad, presentación código integridad 2023, registro fotográfico de la difusión del código de integridad y emisión por parte del grupo de talento humano del informe de actividades del código de integridad vigencia 2023 en donde explícitamente se indicó que en la vigencia 2024 se implementarán estrategias y actividades que garanticen la apropiación y uso del código de integridad del INSOR

Meta 3: Continuidad al fortalecimiento institucional del INSOR	Avance en la dimensión gestión con valores para resultados componente de la ventanilla hacia adentro.	98%	**Actividad específica:** Coordinar la adquisición y administración de bienes y servicios. **Producto:** Plan de trabajo para la gestión de bienes y servicios ejecutado Se evidenció cumplimiento en la gestión de bienes devolutivos y de consumo mediante el aplicativo SOLGEIN, se realizaron los inventarios trimestrales, así mismo se realizó la apertura y cierres de mes en el aplicativo SOLGEIN. Se evidenció la matriz de las comisiones gestionadas durante el año Se evidenció el plan de mantenimiento 2024 y se evidenció el plan de mantenimiento 2023 con su ejecución al 100% Se evidenció a la supervisión de los contratos del proceso de Bienes y Servicios, de acuerdo con el software definido para tal fin, así mismo la Coordinadora del proceso indicado que también se tiene una matriz con las líneas programáticas del Plan anual de adquisiciones y reuniones periódicas, por lo que se recomienda anexar al reporte de supervisión de los contratos el acta de las reuniones de seguimiento de la supervisión realizada. Sin embargo, la calificación disminuyó ya que se evidenció rezago en la gestión realizada de "Ejercer la supervisión de los contratos asignados al grupo de Gestión de Bienes y Servicios cuarto trimestre" en el cual se evidenció que de 102 contratos registrados en la matriz de Seguimiento Contratos de Liquidación" de los cuales aún se encuentran 12 contratos con la observación "finalizados en proceso de liquidación". Se recomienda priorizar la liquidación de los contratos que se encuentran con la observación "Finalizado/ En proceso de Liquidación", así mismo, se evidenció rezago en la actividad "Efectuar proceso de bajas", la cual no fue ejecutado durante la vigencia, ya que el comité de inventarios del 26 de diciembre decidió aplazar el tema de bajas de inventarios; por lo que recomienda, Gestionar la baja de bienes, de tal forma que la información financiera revele verazmente la valuación de los activos.

Meta 4: Fortalecer la Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público	Avance en la dimensión gestión con valores para resultados componente de la ventanilla hacia adentro.	97%	**Actividad específica:** Analizar los resultados de la gestión presupuestal del trimestre de la vigencia comparado con la vigencia anterior y las oportunidades y falencias que se observaron en la misma. **Producto:** Plan de trabajo de la gestión presupuestal, PAC y Financiero. (Informe trimestral de seguimiento) De acuerdo con el plan de trabajo de la gestión presupuestal, PAC y Financiera, Control Interno evidenció cumplimiento en las actividades programadas, como lo son: Realizaron la solicitud y asignación de PAC en el sistema de SIIF Nación II y fue aprobado por el MHCP, elaboraron los estados financieros trimestrales, realizaron los recordatorios mensuales a las áreas, para la solicitud de PAC, realizó el seguimiento a la asignación PAC en el sistema SIIF NACIÓN y realizó los pagos de la entidad. Finalmente, se disminuyó la calificación ya que no evidenció la evidencia de la Resolución de desagregación de presupuesto 2024 elaborada y desagregada

Meta 5: Fortalecer la Gestión Contractual de la entidad.	Avance en la dimensión gestión con valores para resultados componente de la ventanilla hacia adentro.	98%	**Actividad específica:** Adelantar las acciones pre contractual, contractual y post contractual de la entidad **Producto:** Matriz de gestión contractual trámites adelantados y publicados en SECOP II (de acuerdo con el trimestre) Se observó que Secretaria General en el proceso de Gestión Contractual elaboró un plan operativo con las siguientes actividades: Adelantar la revisión de las solicitudes de contratación radicadas por el sistema Orfeo (Matriz gestión contractual I trimestre), Revisar el estado actual de la documentación (formatos y/o procedimientos) del proceso y adelantar un plan de trabajo.(cronograma), adelantar la revisión y trámite de las solicitudes de contratación radicadas por el sistema Orfeo (Matriz Gestión Contractual II Trimestre), ejecutar el plan de trabajo para la actualización documental del proceso, adelantar la revisión y trámite de las solicitudes de contratación radicadas por el sistema Orfeo (Matriz Gestión Contractual III Trimestre), adelantar la revisión y trámite de las solicitudes de contratación radicadas por el sistema Orfeo (Matriz Gestión Contractual IV Trimestre). Control Interno evidenció en los repositorios del proceso lo siguiente: Matrices de la gestión contractual desarrollada en cada trimestre (contratos, adiciones, prorrogas, modificaciones, órdenes de compra, procesos, liquidaciones y cotizaciones en Secop), formato FOCT17 lista de chequeo requisitos básicos de contratación –Versión 5 y Versión 6- , cronograma de ajuste o actualización de formatos, procedimientos o lineamientos del proceso de gestión contractual, circular No. 0008 de 5 de diciembre de 2023, ficha de caracterización de proceso de gestión de la contratación –FCCT02-, revisión de manual de interventoría y supervisión Insor 2023 (correos electrónicos).

			Que la dependencia de Control Interno realizó verificación (teniendo en cuenta lo planeado y los reportes presentados) en la plataforma transaccional Secop II y la tienda virtual del estado colombiano y observó que el proceso de gestión de la contratación adelantó: (251) contratos de prestación de servicios y (4) órdenes de compra. Control Interno observó que el proceso de gestión de la contratación dio cumplimiento al producto relacionado en el plan de acción y plan operativo. Sin embargo, para la evaluación se tuvo en cuenta que en la matriz de tramites adelantada no se tuvo en cuenta la información relacionada con la liquidación de contratos y al verificar la orden de compra 108621 en la matriz del IV trimestre se observó que el valor del contrato en la TVEC difiere del reportado en el formulario de SIRECI de Gestión Contractual.
Meta 6: Fortalecer el Sistema de Gestión Ambiental en el INSOR	Avance en la dimensión gestión con valores para resultados componente de la ventanilla hacia afuera.	100%	**Actividad específica:** Fortalecer el Sistema de Gestión ambiental en el INSOR **Producto:** Informe de gestión para fortalecer el Sistema de Gestión ambiental en el INSOR. Control Interno revisó y evidenció el cumplimiento al 100% de las acciones propuestas en el plan operativo; dentro de las acciones desarrolladas se resaltan: el reporte de riesgos ambientales, la actualización de la matriz de aspectos impactos ambientales, el reporte de Inspecciones de aspectos e impactos ambientales (luminaria, clasificación de residuos, cumplimiento de las normas ambientales), el reporte trimestral de Indicadores de SGA, el reporte trimestral al plan de mejoramiento, los informes de actividades ambientales de los cuatro trimestres para el plan de acción, las capacitaciones del sistema de gestión ambiental, la actualización de la matriz legal, realizó la divulgación de los programas (ahorro de energía, ahorro de agua, cero papel y reducción de residuos), finalmente se realizó la actualización de la Política Cero Papel.

Meta 7: Implementar gestión documental en el INSOR	Avance en la dimensión de información y comunicación	100%	**Actividad específica:** Desarrollar la política de Gestión Documental **Producto:** Plan de trabajo para la implementación de la política de gestión documental en el INSOR ejecutado. Conforme a las evidencias tenidas en cuenta para la evaluación se pudo determinar a través de las mismas, hubo estructuración de cronograma de seguimiento para la vigencia 2023 cuyo propósito fue realización de seguimiento de organización y transferencia de Archivos Físicos y Digitales 2023, conforme a la revisión previa que se hiciera teniendo en cuenta que las fechas son los máximos estimados y que las actividades son a las que se debe dar continuidad. Reporte de documentos electrónicos susceptibles a preservar a largo plazo en el INSOR con la finalidad de Identificar los documentos electrónicos producidos por el INSOR, así como los espacios de almacenamiento, para establecer los que sean de preservación a largo plazo en la entidad. En septiembre de 2023, se llevó a cabo la aprobación registro activos de información. Se establecieron los lineamientos principales para la formulación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo SGDEA, a partir de la identificación de los espacios de almacenamiento y de los documentos digitales y electrónicos del INSOR; así como también la estructuración de los lineamientos base del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo SGDEA, alienado con el Sistema Integrado de Información y Gestión de INSOR para la disponibilidad, acceso, preservación y conservación de la información documentada electrónica y digital. Se estructuró organización y transferencias documentales. Actualización de documentos del proceso (Gestión de Activos de Información y el formato de Registro de Activos de información, creación del procedimiento gestión documental); reporte consolidado consultas y préstamos) Capacitaciones (Estructura, arquitectura y componentes y Taller sobre el proceso organización documental.)

. EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La evaluación de la Secretaría General se realizó conforme a las metas, productos programadas en el Plan de Acción versión 4 de la vigencia 2023, plan operativo y el reporte de seguimiento del IV trimestre frente a los documentos, informes finales de auditoria, matrices, registros, informes, boletines, campañas, actas de reunión y asistencia, capturas de pantalla, formatos y presentaciones reportados en las carpetas del repositorio por parte de los responsables de los productos de la Secretaría General.

La Oficina de Secretaría General programo 7 metas con 8 productos para ejecutarse en la vigencia 2023 de lo cual se pudo evidenciar que dentro del plan operativo se discriminó a detalle diversas actividades que permiten el cumplimiento de las siguientes metas:

- **En la meta 1:** "Plan Estratégico de Talento Humano ejecutado", cuenta con dos (2) productos, en los cuales se pudo evidenciar cumplimiento del 100%, por ejecución total de actividades programadas en la vigencia.

- **En la meta 2:** "Estrategia de Integridad implementada", cuenta con un (1) producto, el cual presentó cumplimiento de 100%.

- **En la meta 3:** "Dar continuidad al fortalecimiento institucional del INSOR", la calificación disminuyó ya que se evidenció rezago en la gestión realizada de "Ejercer la supervisión de los contratos asignados al grupo de Gestión de Bienes y Servicios cuarto trimestre" en el cual se evidenció que de 102 contratos registrados en la matriz de Seguimiento Contratos de Liquidación" de los cuales aún se encuentran 12 contratos con la observación "finalizados en proceso de liquidación", así mismo, se evidenció rezago en la actividad "Efectuar proceso de bajas", la cual no fue ejecutado durante la vigencia, ya que el comité de inventarios del 26 de diciembre decidió aplazar el tema de bajas de inventarios

- **En la meta 4:** "Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público en el INSOR", cuenta con un (1) producto el cual presentó un cumplimiento del 97%, en atención a la actividad relacionada con las evidencias del periodo, la Resolución de desagregación de presupuesto 2024 elaborada y desagregada.

- **En la meta 5:** "Fortalecer la Gestión Contractual de la entidad", cuenta con un (1) producto, el cual presentó cumplimiento del 98% en razón a que en la matriz de tramites trimestral no se observó información relacionada con las liquidaciones contractuales y la diferencia del valor de la orden de compra 108621 (TVEC-SIRECI).

- **Meta 6:** "Implementar el sistema de Gestión ambiental", cuenta con un (1) producto, el cual presentó un cumplimiento del 100%, ejecutando el total de actividades programadas en la vigencia.

- **En la meta 7:** "Implementar la gestión documental en el INSOR", cuenta con un (1) producto, el cual presentó un cumplimiento del 100%, ejecutando el total de actividades programadas en la vigencia

CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE CONTROL INTERNO:

Bienes y servicios:
Se recomienda priorizar la liquidación de los contratos que se encuentran con la observación "Finalizado/ En proceso de Liquidación"

Gestionar la baja de bienes, de tal forma que la información financiera revele verazmente la valuación de los activos. Gestionar la entrega al área de contratación, de los informes finales para la liquidación de los contratos AO-101-2021, AO-124-2021, AO-130-2021 y contrato de obra pública No. 133-2021.

Gestión de la contratación: Se sugiere al proceso establecer dentro de su plan operativo 2024 actividades relacionadas con la información de las liquidaciones realizadas en los procesos contractuales durante la vigencia.

9. FECHA: 31/01/2024

10. FIRMA:

CILIA INES GUIO PEDRAZA
ASESORA DE CONTROL INTERNO
INSOR

CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA

<table>
<tr><td colspan="2">1. ENTIDAD:
INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS – INSOR</td><td colspan="3">2. DEPENDENCIA A EVALUAR:
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN EDUCATIVA</td></tr>
<tr><td colspan="5">3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:
• Promover la organización y el fortalecimiento de las trayectorias educativas completas para el mejoramiento de la calidad educativa de las personas sordas.
• Promover atención educativa pertinente según las características del contexto territorial de la población sorda por medio de la innovación educativa.
.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL</td><td colspan="4">5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</td></tr>
<tr><td>5.1. INDICADOR</td><td>5.2. RESULTADO
(%)</td><td colspan="2">5.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS</td></tr>
</table>

CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

Meta 1: Una estrategia de cualificación de actores educativos claves de las trayectorias educativas completas para la garantía del derecho a la educación de los estudiantes sordos diseñada e implementada en territorio	Avance en la dimensión de direccionamiento estratégico y planeación G.E	**100%**	Se verificó el cumplimiento de las actividades ejecutadas por la Subdirección de Gestión Educativa, a partir del plan de acción (V4) y el plan operativo del proceso (Versión 4), así: **Actividad Específica:** Asesorar a entidades que lo requieran o soliciten en torno a los aspectos fundamentales para la organización de la oferta educativa pertinente para la población sorda **Producto:** 97 entidades territoriales incluyendo secretarías de educación, instituciones educativas, y otras que lo requieran o soliciten, asesoradas en torno a los aspectos fundamentales para la organización de la oferta educativa pertinente para la población sorda Conforme a la documentación constituyente de evidencia, se pudo establecer se llevó a cabo la estructuración del grupo de trabajo de gestión territorial 2023-2026, plan de asesoría a las secretarías de educación para el 2023, asistencia técnica, Estrategia de asesoría a secretarías de educación certificadas y otras entidades. Se estructuraron 97 Planes de Trabajo con Secretarías de Educación distribuidas conforme a la estrategia, Se llevó a cabo la caracterización de entidades territoriales, parámetros para la evaluación de la estrategia de asesoría, se desarrolla la metodología para crear e implementar la estrategia de asesoría para entidades territoriales del país en torno a la oferta educativa pertinente a la población sorda (97 entidades territoriales); remisión boletines 9,10, informe de avances con el pilotaje de la comunidad de aprendizaje, construcción de la comunidad de aprendizaje con uso de las TIC, 76 Informes de asesoría asistencia técnica a secretarías de educación.

			Actividad Específica: Producir contenidos educativos accesibles para la población sorda y los agentes educativos **Producto:** 50 contenidos educativos accesibles dirigidos a la cualificación de agentes educativos estratégicos que fortalezcan las trayectorias completas de población sorda Desde la evidencia documental pudo determinarse hubo la planeación CEA 2023, construcción del plan curricular CEA 2023, asesorías (5), plan de trabajo contenidos educativos 2023, Documentos de lectura primera infancia sorda, Rejilla de análisis de documentos PIS , 10 CEA producidos, Espacio en vivo diálogo ruralidad, Espacios UNICEF y el informe de participación ciudadana a través del cual se presentaran las acciones desarrolladas durante el tercer cuatrimestre del año en curso, en el marco del plan de participación ciudadana de la Subdirección de Gestión Educativa
			Actividad Específica: Implementar el proceso socialización y de recolección de datos cualitativos y cuantitativos de la Guía valoración y seguimiento de la Oferta Bilingüe para Sordos según decreto 1421 en las instituciones designadas en las entidades territoriales para su aplicación **Producto:** Informe final del proceso de socialización y de recolección de datos cualitativos y cuantitativos de la Guía valoración y seguimiento de la Oferta Bilingüe para Sordos aplicada según decreto 1421 de 2017, en las Instituciones Educativas definidas en las entidades territoriales para la vigencia

CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

			Actividad Específica: Diseñar y desarrollar la primera fase del programa de cualificación dirigido a los actores responsables de la atención educativa de la población sorda La evidencia del producto correspondiente (Informe sobre los resultados de la implementación del proceso socialización y de recolección de datos cualitativos y cuantitativos de la Guía valoración y seguimiento de la Oferta Bilingüe para Sordos según decreto 1421 de 2017, en las instituciones educativas seleccionadas para la vigencia) se pudo determinar se elaboró el 27 de noviembre, cuyo fin fue reconocer las dinámicas institucionales a través de la implementación de la guía de seguimiento y valoración de la oferta bilingüe bicultural en los componentes directivo, administrativo, comunitario, lingüístico y académico, como parte estructural del Programa de Cualificación e actores responsables de atención educativa a la población sorda del país.

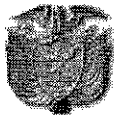
CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

Meta 2: Fortalecer la organización de la oferta educativa inclusiva para la población sorda a través del desarrollo de acciones de asesoría y asistencia técnica a nivel administrativo y pedagógico en el territorio.	Avance en la dimensión de direccionamiento estratégico y planeación G.E	100%	**Actividad específica:** Elaborar e implementar una propuesta de asistencia técnica a las entidades territoriales municipales que cuenten con un avance en la implementación de la Ruta para la garantía de trayectorias completas inferior al 50% **Producto:** Una propuesta para asistir técnicamente a las secretarías de educación seleccionadas para el 2023, a partir del análisis de los resultados obtenidos durante el proceso de seguimiento realizado por el equipo de Gestión Territorial, elaborada e implementada.

			Actividad específica: Desarrollar acciones de asesoría y asistencia técnica para divulgar los lineamientos de inclusión en educación superior **Producto:** Informe de las acciones implementadas sobre el plan de divulgación de los lineamientos de inclusión de la población sorda en Educación Superior Conforme las evidencias tenidas al momento de la validación, se pudo determinar con antelación a la entrega de Informe Asesoría y Asistencia Técnica a las Instituciones de Educación Superior, Informe final de Gestión Educación Superior e Informe final Divulgación Documento en respuesta al producto producto hubo Diseño propuesta de asistencia técnica para la implementación de lineamientos; Elaboración del plan de trabajo para la divulgación de lineamientos de inclusión, Elaboración de propuesta de asesoría para la divulgación de lineamientos; Informe de avance sobre la divulgación de lineamientos de educación superior, Plan de trabajo para la divulgación de lineamientos de inclusión, Propuesta de asesoría para la divulgación de lineamientos, Actualización del documento de Lineamientos de inclusión en educación superior, Desarrollo de acciones de gestión y seguimiento de la propuesta de asistencia técnica por demanda, Ejecución de la propuesta de asesoría para la divulgación de lineamientos, Elaboración del plan de trabajo para la divulgación de lineamientos de inclusión, Elaboración la propuesta de asesoría para la divulgación de lineamientos, Memoria de la Reunión de Lanzamiento del Documento -Orientaciones para la Atención Educativa de la Población Sorda en los Niveles de Educación Superior entre otros.

CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

			Actividad específica: Construir la estrategia para la elaboración de los lineamientos administrativos y técnicos, dirigido a establecimientos educativos para la atención educativa de estudiantes sordos de las instituciones educativas rurales y rurales dispersas **Producto:** Un documento con la estrategia para la construcción de los lineamientos administrativos y técnicos para la atención educativa inclusiva de estudiantes sordos de las instituciones educativas rurales y rurales dispersas. Para la determinación del cumplimiento del producto, en términos de Documento con la estrategia construcción lineamientos administrativos y técnicos Ruralidad e incluso el Informe sintético – Ruralidad; se pudo observar conforme a la documentación constitutiva de evidencia hubo: Elaboración del plan de trabajo para la actualización del panorama de la oferta educativa, Elaboración del plan de trabajo para la actualización del panorama de la oferta, Implementación del plan de trabajo para la actualización del panorama de la oferta, avances panorama oferta rural y Plan estratégico lineamientos administrativos y técnicos dirigidos a establecimientos educativos que atienden estudiantes sordos en contextos rurales y rurales dispersos.



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

Meta 3: Mejorar la oferta de educación inclusiva para la población sorda por medio del diseño de estrategias de innovación educativa, respondiendo a la diversidad de condiciones del territorio y la interseccionalidad del sujeto.	Avance en la dimensión de direccionamiento estratégico y planeación G.E	100%	**Actividad específica:** Desarrollar un anteproyecto de investigación que analiza sobre la incidencia del uso de los contenidos educativos accesibles **Producto:** Un documento con el anteproyecto de investigación educativa que valore el uso de los Contenidos Educativos Accesibles por parte de actores educativos estratégicos en contextos escolares inclusivos Mediante validación efectuada pudo establecerse como documento el Anteproyecto de Investigación denominado: Mejoramiento de las condiciones para el goce efectivo del derecho a la educación de la población sorda a nivel Nacional; así como también el Informe Trimestral Plan de Plan de Uso, Divulgación y Evaluación de Contenidos Educativos Accesibles, el cual tuviera por objeto Divulgar y promover el uso de los contenidos educativos accesibles producidos desde la Subdirección de Gestión Educativa. **Actividad específica:** Levantar la línea base para la construcción de la ruta administrativa para la atención educativa de la población sorda diversa, basada en los criterios de interseccionalidad **Producto:** Un documento con la línea base respecto a las condiciones de interseccionalidad de la población sorda actualmente matriculada y reportada en el SIMAT. Como evidencia del trimestre 4 se observó "Documento de Condiciones de interseccionalidad de la población sorda actualmente matriculada y reportada en el SIMAT" el cual a modo de introducción indicara busca delinear una postura conceptual sobre la interseccionalidad, específicamente en el contexto de la

			educación de personas sordas, reconociendo que la sordera no es solo una condición auditiva, sino también una identidad cultural y lingüística que se conecta entre las múltiples interacciones de los ejes de identidad y vulneración.. **Actividad específica:** Construir una propuesta de innovación para el fortalecimiento de la oferta educativa bilingüe en básica secundaria **Producto:** Informe de avance de la ejecución de la fase preliminar de la propuesta de innovación educativa para el fortalecimiento de la oferta educativa bilingüe en básica secundaria. Dentro de la documentación constitutiva de evidencia se observó como proyecto de investigación o innovación catalogado como de inversión la propuesta de Innovación Educativa para el Fortalecimiento de la OEBBS en Básica Secundaria. En el aparte 7 de la justificación la implementación en el 2023, dado que la implementación según la propuesta planteada para ser desarrollada a partir del segundo semestre de 2023 hasta el 2026. **Actividad específica:** Elaborar la propuesta para la construcción de un índice de inclusión educativa Bilingüe para estudiantes sordos **Producto:** Una propuesta para la creación del Índice de inclusión educativa para sordos en instituciones educativas En el marco del documento denominado Guía Oferta Educativa Bilingüe Bicultural (OEBBS) (Grupo Trayectorias Educativas Completas y Cualificación) se pudo determinar constituyó parte

			del mismo el índice OEBBS, según da cuenta el documento fue desarrollado a través de una investigación exhaustiva enfocada en su aplicabilidad potencial. **Actividad específica:** Desarrollar un proceso de cualificación interna en la Subdirección de Gestión Educativa **Producto:** Un documento que consolide las relatorías de las jornadas de cualificación interna de la Subdirección de Gestión Educativa en torno a las necesidades emergentes en el territorio con respecto a la atención educativa inclusiva para la población sorda. A través de Documento sobre la cualificación interna de la subdirección de Gestión Educativa – año 2023; se pudo determinar a través del alcance del mismo la propuesta de cualificación aplica para los profesionales y contratistas de la Subdirección de Gestión Educativa de INSOR, tanto que ingresan por primera vez a la institución, como para quienes ya se encuentran vinculados y requieren procesos de actualización.

CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

6. EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La evaluación de la Subdirección de Gestión Educativa se realizó conforme a las metas, productos programados en el Plan de Acción versión 4 de la vigencia 2023, el plan operativo y el reporte de seguimiento del IV trimestre frente a los contenidos, documentos, registros, informes y propuestas, reportados en las carpetas del repositorio por parte de los responsables de los productos de la Subdirección de Gestión Educativa.

La Subdirección de Gestión Educativa programó 3 metas con 12 productos para ejecutarse en la vigencia 2023 de lo cual se pudo evidenciar que:

- **En la meta 1:** "Una estrategia de cualificación de actores educativos claves de las trayectorias educativas completas para la garantía del derecho a la educación de los estudiantes sordos diseñada e implementada en territorio", cuenta con cuatro productos de los cuales se dio cumplimiento al (100%), teniendo en cuenta que se tuvo cumplimiento frente al producto.

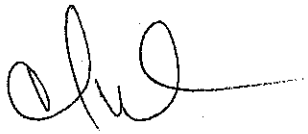
- **En la meta 2** "Fortalecer la organización de la oferta educativa inclusiva para la población sorda a través del desarrollo de acciones de asesoría y asistencia técnica a nivel administrativo y pedagógico en el territorio", cuenta con tres productos de los cuales se dio cumplimiento al (100%), toda vez que al cierre de la vigencia 2023 los productos se tuvieron a esa fecha.

- **En la meta 3** "Mejorar la oferta de educación inclusiva para la población sorda por medio del diseño de estrategias de innovación educativa, respondiendo a la diversidad de condiciones del territorio y la interseccionalidad del sujeto", cuenta con cinco productos de los cuales se dio cumplimiento al (100%), teniendo en cuenta que fueron evidenciados los productos que dieran respuesta en cada caso.

7. **RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE CONTROL INTERNO:** Se sugiere a la dependencia: Realizar periódicamente monitoreo al desarrollo y/o ejecución de acciones previstas en el marco de los planes forjados a nivel institucional fijando especial atención en aquellos que tienen horizonte superior a una vigencia de tal forma que haya continuidad en aquellos que cuentan con etapas iniciales desarrolladas.

8. FECHA: 31/01/2024

CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

9.	**FIRMA:**  **CILIA INÉS GUIO PEDRAZA** **ASESORA DE CONTROL INTERNO** **INSOR**

CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR ÁREA O DEPENDENCIA

<table>
<tr><td colspan="2">1. ENTIDAD:
INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS – INSOR</td><td colspan="2">2. DEPENDENCIA A EVALUAR:
SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO</td></tr>
<tr><td colspan="4">3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:
• Contribuir a la reducción de brechas para el acceso a servicios relacionados con el ejercicio de derechos de la población sorda en Colombia</td></tr>
<tr><td rowspan="2">4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL</td><td colspan="3">5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</td></tr>
<tr><td>5.1. INDICADOR</td><td>5.2. RESULTADO (%)</td><td>5.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS</td></tr>
</table>

CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

Meta 1: Un modelo de gestión del conocimiento y de información en torno al monitoreo de los factores que influyen en la inclusión social de las personas sordas	Avance en la dimensión de direccionamiento estratégico y planeación PYD	100%	Se verificó el cumplimiento de las actividades ejecutadas por la Subdirección de Promoción y Desarrollo, a partir del plan de acción (Versión 4) y el plan operativo: **Actividad Específica:** Estrategia de democratización del saber: gestión y producción de conocimiento e información relativos a la inclusión social de la población sorda. **Producto:** Documento para la Implementación del modelo de gestión del conocimiento y la información para el posicionamiento de la cultura sorda Control Interno observó el documento final para la Implementación del modelo de gestión del conocimiento y la información para el posicionamiento de la cultura sorda el cual está compuesto por los referentes conceptuales, principios, necesidades, propósito, fases, ejes y estrategias. Cuyo propósito es sistematizar las diferentes estrategias de gestión del conocimiento técnico que permita al área misional generar, apropiar, compartir, difundir nuevo conocimiento y existente, brindando sustento al cumplimiento y mejoramiento a los procesos de la cultura sorda. Producto con cumplimiento del 100%.

			Actividad Específica: Estrategia de democratización del saber: gestión y producción de conocimiento e información relativos a la inclusión social de la población sorda **Producto:** Un Compendio de documentos de gestión del conocimiento Control Interno observo la elaboración de materiales para publicar –Guiones de "Enseñando la norma"-boletín, experiencias en la transmisión de elementos de cultura sorda en familias de niños sordos en primera infancia, investigación sobre justicia –el derecho sordo colombiano. El ciudadano sordo en relación con la jurisprudencia colombiana-, informe de recopilación: procesamiento de información y datos para responder a solicitudes internas y externas, remembranzas de la experiencia en el programa bilingüe de atención integral al niño sordo. Un ejercicio de recuperación del conocimiento implícito del Insor, remembranzas de la experiencia en el programa de educación bilingüe bicultural para sordos. Un ejercicio de recuperación del conocimiento implícito del Insor, documento de categorías emergentes para el posicionamiento de la cultura sorda, informes técnicos de perspectivas y saberes –ITPS-: Una mirada desde la inclusión social –Versión 3-. Producto con cumplimiento del 100%.

			Actividad Específica: Estrategia de democratización del saber: gestión y producción de conocimiento e información relativos a la inclusión social de la población sorda **Producto:** Documento de resultados de los 4 Eventos de divulgación de productos de conocimiento realizados Control Interno evidenció el desarrollo de los siguientes eventos de divulgación: Actualización en primera infancia sorda: Contexto sociopolítico y experiencias, Actualidad de la atención de justicia para las personas sordas, Iatrogenia de la población sorda y Conversatorio con las autoras de "Orientaciones pedagógicas y didácticas para la enseñanza de la Lengua de Señas Colombiana como lengua meta: A1". Adicionalmente, se observó la infografía de caracterización de los cuatro eventos de divulgación. Producto con cumplimiento del 100%.

dul

Meta 2: Una estrategia para el fortalecimiento de la planeación lingüística de la LSC diseñada e implementada	Avance en la dimensión de direccionamiento estratégico y planeación PYD	100%	**Actividad específica:** Implementar estrategias para el Estudio Nacional de Caracterización Sociolingüística de la población sorda del país **Producto:** Documento de la Implementación del Estudio Nacional de Caracterización Sociolingüística de la población sorda colombiana Control Interno evidenció el informe final del proyecto de la primera fase del estudio de caracterización sociolingüística de la población sorda colombiana, con el objetivo de describir las características sociales, lingüísticas, comunicativas y culturales de la población sorda en Colombia para acceder a los servicios en diferentes contextos para el goce efectivo de sus derechos y de esta forma cumplir con la meta de implementar la estrategia del estudio nacional de caracterización sociolingüística. Producto con cumplimiento del 100%.

			Actividad específica: Implementar acciones de investigación y divulgación sobre la lingüística de la LSC y la cultura sorda **Producto:** Documento de la Implementación de una estrategia de investigación y divulgación sobre la LSC, la calidad de los servicios de interpretación y la cultura sorda colombiana Control Interno observó que para implementar las acciones de la actividad específica se revisaron y finalizaron los documentos sobre relaciones semánticas, expresiones de tiempo en LSC, infografía del tiempo en LSC y la propuesta de transferencia. Adicionalmente, se evidenció la elaboración del documento con las recomendaciones y su validación (referido al análisis de resultados), documento sobre los avances de investigación sobre la LSC y documento sobre la divulgación de los insumos. Finalmente, se verificó la construcción del documento final sobre las acciones realizadas durante la vigencia 2023 de la estrategia de fortalecimiento del servicio de interpretación del INSOR, un informe sobre las 60 entradas para el diccionario bilingüe bicultural realizadas durante la vigencia 2023 y el documento final con las recomendaciones ECOLSC. Producto con cumplimiento del 100%.

			Actividad específica: Implementar una estrategia de promoción de Primera infancia feliz: derecho a ser bilingüe **Producto:** Documento propuesta de la estrategia del diseño de promoción de Primera infancia feliz: derecho a ser bilingüe Control Interno observó el documento de estrategia de promoción de primera infancia feliz: derecho a ser bilingüe, documento que partió del diagnóstico de la situación actual de la atención a la primera infancia y generó acciones interinstitucionales para posteriormente desarrollar ejercicios para su implementación. Producto con cumplimiento del 100%.
			Actividad específica: Realizar acciones para la recolección, creación y divulgación de neologismos en LSC, diseñado e implementado **Producto:** Un documento de la socialización del procedimiento de recolección, creación y divulgación de neologismos en LSC, en pro de elevar el status y uso de la LSC Control Interno evidenció documento de la socialización del procedimiento de recolección, creación y divulgación de neologismos en LSC, diseñado e implementado en donde se planteó como objetivo general divulgar el procedimiento con la finalidad de promover la modernización y la estandarización de la terminología especializada y académica para el uso en interacciones comunicativas efectivas en diferentes contextos. Producto con cumplimiento del 100%.

			Actividad específica: Realizar la divulgación y actualización del Registro Nacional de Intérpretes de LSC- español **Producto:** Documento para realizar la divulgación y actualización del Registro Nacional de Intérpretes de LSC-español y guías intérpretes Control Interno observó elaboración del documento para realizar la divulgación y actualización del registro nacional de intérpretes de LSC –Español y guía de interpretes con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad relacionada con la Ley 982 de 2005 y la Resolución 045 de 2022 de Instituto Nacional para Sordos. Producto con cumplimiento del 100%.

Meta 3: Una estrategia de fortalecimiento de la capacidad institucional para promover la inclusión social de las personas sorda	Avance en la dimensión de direccionamiento estratégico y planeación PYD	100%	**Actividad específica:** Fortalecer la capacidad institucional para promover la inclusión social de las personas sordas colombianas mediante estrategias de desarrollo de capacidad instalada. **Producto:** Informe sobre la implementación de la estrategia de desarrollo de capacidad institucional para promover la inclusión social de las personas sordas colombiana Control Interno verificó la elaboración del documento final validado del desarrollo de la estrategia de capacidad institucional para promover la inclusión social de las personas sordas colombianas implementada por canal presencial y virtual. Documento que tiene como objetivo lograr insumos de transferencia del conocimiento a través de herramientas técnicas que promuevan el goce efectivo de los derechos en la inclusión laboral el acceso a la justicia de las personas sodas. Adicionalmente, se observó la elaboración de protocolos preliminares de: 1) Entorno laboral Red de prestadores. 2) Entorno laboral entidades públicas. 3) Entorno laboral Entidades Privadas y 4) Entorno Justicia entidades. Producto con cumplimiento del 100%.

			Actividad específica: Fortalecer a jóvenes y ciudadanos sordos, promoviendo la transformación de su participación ciudadana, desde sus diversidades territoriales y culturales cerrando las brechas de acceso a la oferta de servicios para que lideren, incidan, controlen y hagan efectivos derechos, juntamente con las entidades garantes. **Producto:** Documento de la estrategia de fortalecimiento de capacidades ciudadanas con énfasis en jóvenes ciudadanos sordos, promoviendo la transformación de su participación ciudadana, desde sus diversidades territoriales y culturales cerrando las brechas de acceso a la oferta de servicios para que lideren, incidan, controlen y hagan efectivos derechos, conjuntamente con las entidades garante. documento final validado del desarrollo de la estrategia de fortalecimiento de capacidades ciudadanas con énfasis en jóvenes ciudadanos sordos, así como la construcción de los protocolos preliminares de 1) Laboral Ciudadano y 2) Justicia Ciudadanos. Producto con cumplimiento del 100%.

			Actividad específica: Estrategia de seguimiento a la aplicación de políticas que garanticen la permanencia y oportunidad de los derechos de la población sorda para dignificarlas construyendo cultura sin estigmas, exclusiones y con formas de expresión. **Producto:** Documento de la estrategia de seguimiento a la aplicación de políticas que garanticen la permanencia y oportunidad de los derechos de la población sorda para dignificarlas construyendo cultura sin estigmas, exclusiones y con formas de expresión. Control Interno observó documento de la estrategia de seguimiento a la aplicación de políticas de garanticen la permanencia y oportunidad de los derechos de la población sorda, donde el grupo interno de trabajo de promoción y articulación para el acceso al goce efectivo de derechos mediante estrategias vincula a la población sorda a diferentes sectores. Documentos donde se relacionan las asistencias técnicas institucionales realizadas durante la vigencia 2023 con la medición de impacto –a través de encuestas cuantitativas- que miden la claridad y apropiamiento de los contenidos de los talleres (Cultura sorda, habilidades comunicativas-acercamiento con el ciudadano sordo-, -interacción con el ciudadano sordo-, orientación para la atención de niños sordos en la primera infancia, entre otros). Adicionalmente, se evidenció el desarrollo de 67 asistencias técnicas en la vigencia 2023 dirigidas a entidades como: UAESPE, Procuraduría General de la Nación, Ministerio de Transporte, Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, Protalento, Ministerio de Vivienda, Corporación Tecnológica de Bogotá, Universidad Piloto, Icfes, JEP, Ministerio de Agricultura, RTVC, entre otros. Producto con cumplimiento del 100%.

			Actividad específica: Estrategia de promoción de la salud auditiva – comunicativa, prevención y detección de la pérdida auditiva a lo largo de la vida y atenciones a personas sordas en salud. **Producto:** Documento del diseño e implementación de una Estrategia de promoción de la salud auditiva – comunicativa, prevención y detección de la pérdida auditiva a lo largo de la vida y atenciones a personas sordas en salud Control Interno evidenció la elaboración de los siguientes documentos: 1) Documento final del diseño e implementación de una estrategia de promoción de la salud auditiva, 2) Protocolo preliminar para la socialización de la salud auditiva. Infografía de 3) "Recién nacidos" 4) " Primera infancia", 4) "Infancia" 5)"Adolescencia", 6) "Juventud", 7) "Adultez", 8) "Vejez" y 9) "Gestantes" Camino de la salud auditiva. Con el fin de fortalecer acciones de promoción en salud auditiva y prevención de la sordera en los diferentes momentos del curso de la vida e implementar acciones de información, orientación y comunicación frente a la promoción de derechos y deberes en la salud auditiva de la población sorda. Producto con cumplimiento del 100%.

			Actividad específica: Desarrollar acciones de asesoría en el ámbito de la Educación superior para la garantía de derechos, con énfasis en profesiones que participan prioritariamente en procesos críticos para la atención de población sorda colombiana. **Producto:** Documento sobre el diseño e implementación de una estrategia de asesoría y asistencia técnica en el ámbito de la Educación superior para la garantía de derechos, con énfasis en profesiones que participan prioritariamente en procesos críticos para la atención de población sorda colombiana La dependencia de control interno observó la elaboración del documento final sobre el diseño e implementación de una estrategia de asesoría y asistencia técnica en el ámbito de la Educación superior para la garantía de derechos, donde se busca validar si el protocolo es aplicable a otros programas de formación de otros territorios donde hay más concentración de población sorda. Adicionalmente, se evidenció la base de datos para las acciones a realizarse en la vigencia 2024. Producto con cumplimiento del 100%.

Meta 4: Una estrategia para promover el acceso a la información de la población sordas	Avance en la dimensión de direccionamiento estratégico y planeación promoción y desarrollo	100%	**Actividad específica:** Desarrollar estrategias de asesoría, cualificación y transferencia para agentes institucionales y sociales, mediante la utilización de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) con el fin de promover el acceso a la información pública y a los servicios por parte de la población sorda. **Producto:** Desarrollar un documento de diseño sobre la experiencia significativa de los presentadores-traductores sordos e informe sobre la divulgación de la estrategia de asesoría para promover el acceso a la información pública y a los servicios por parte de la población sorda La dependencia de Control Interno evidenció el diseño del plan de trabajo para la estrategia de divulgación e implementación de la "Guía para la realización de contenidos audiovisuales con ajustes razonables para personas sordas", de igual forma, el informe de los resultados de su desarrollo y divulgación. Dentro de los resultados se observó que estos tuvieron como insumo a las acciones de asesoría virtual especifica por oferta o demanda, mantenimiento de la estrategia de socialización y difusión: reseñas o publicaciones en páginas web y en las redes sociales, actividades en eventos-encuentros o espacios abiertos al pública y consultas de la guía. En lo relacionado con la difusión se evidenció que se llevó a cabo entre los meses de abril y diciembre de 2023 en las redes sociales, sitio web, canales de tv, seminarios, PQRS, correo electrónico y revistas, a través de productos audiovisuales. Difusión dirigida a entidades públicas y privadas. Para ello se elaboró una base de datos con contactos de secretaras de comunicación, oficinas de prensa de gobernaciones, alcaldías, asambleas, consejos y entidades del orden central.

			Finalmente, se observó el documento final "La experiencia significativa de los presentadores-traductores sordos" en donde se expusieron las experiencias de los presentadores sordos que han trabajado en los últimos diez años en el grupo de Producción Audiovisual de la entidad, con el fin de capacitar, guiar y motivar a los nuevos creadores de contenido para que se apropien de este conocimiento y puedan aplicarlo en sus propios procesos como productores y presentadores, además, de esta manera, logramos incentivar el uso de las redes sociales para el fortalecimiento de la democracia. Producto con cumplimiento del 100%.

			Actividad específica: Diseñar, producir y difundir materiales técnicos, contenidos accesibles e inclusivos que aporten a la garantía del derecho de acceso a la información con el fin de fortalecer el proceso de asesoría y asistencia técnica en el territorio nacional. **Producto:** Informe sobre la estrategia para promover la relación Estado-Ciudadano Sordo a través de contenidos accesibles e inclusivos que aporten a la garantía del derecho de acceso a la información Control Interno observó informe final sobre la estrategia para promover la relación Estado – Ciudadano con el objetivo de fortalecer la relación en lo relacionado con las elecciones territoriales y la calidad en consumidores. Adicionalmente, se evidenció en matriz la producción audiovisual de 219 contenidos accesibles e inclusivos que aporten a la garantía del derecho de acceso a la información, relacionados con entradas a diccionarios-léxico religioso, instructiva inscripción ECOLSC, encuesta característica sociolingüística, taller de cultura sorda, acciones afirmativas, mes de la persona sorda, evento de justicia, entrevistas para investigación, cinemateca, JEP, fiesta del libro, Minjusticia, salud auditiva, Minequidad, enseñando la norma, Sena Cali, consumidores, día universal de acceso a la información, entre otros. Producto con cumplimiento del 100%.

			Actividad específica: Desarrollar acciones de seguimiento y monitoreo con entidades que han sido asesoradas por el INSOR, frente a los ajustes razonables incorporados en los canales virtuales, y de esta manera promover el acceso a la información pública de la población sorda. **Producto:** Informe sobre la estrategia de seguimiento a Sistemas de acceso y mecanismos de participación mediante la búsqueda e identificación de las Mejores prácticas Nacionales e internacionales en cuanto al derecho de acceso a la información pública y Normas técnicas asociadas, a través de un evento proyectado a realizarse periódicamente. Documento sobre la implementación de una estrategia de asesoría para garantizar atención adecuada a la población sorda en sedes electrónicas de entidades Públicas según Res 1519 de 2020, que reglamenta la ley 1712 de 2014" Control Interno observó fichas de seguimiento de las tareas del plan operativo, estrategia de seguimiento a sistema de acceso y mecanismos de participación, encuentro iberoamericano 2024, registro de experiencias acceso información (España, Argentina, Brasil, Colombia, México, Alemania) y rejilla selección valoración 2023 con anexos, donde se promovieron espacios de dialogo sobre el acceso a la información pública entorno a las experiencias de las entidades públicas y privadas en el ámbito nacional e internacional. Producto con cumplimiento del 100%.

6. EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La evaluación de la Subdirección de Promoción y Desarrollo se realizó conforme a las metas y productos programados en el Plan de Acción versión 4 de la vigencia 2023, plan operativo y el reporte de seguimiento del IV trimestre frente a los documentos, informes, producción audiovisual, asistencias técnicas y videos reportados en las carpetas del repositorio por parte de los responsables de los productos de la Subdirección de Promoción y Desarrollo.

La Subdirección de Promoción y Desarrollo programó 4 metas con 15 productos para ejecutarse en la vigencia 2023 de lo cual se pudo evidenciar que:

- **En la meta 1** "Un modelo de gestión del conocimiento y de información en torno al monitoreo de los factores que influyen en la inclusión social de las personas sordas", cuenta con 3 productos y un cumplimiento del 100%.
- **En la meta 2** "Una estrategia para el fortalecimiento de la planeación lingüística de la LSC diseñada e implementada", cuenta con 5 productos y un cumplimiento del 100%.
- **En la meta 3** "Una estrategia de fortalecimiento de la capacidad institucional para promover la inclusión social de las personas sorda", cuenta con 5 productos y un cumplimiento del 100%.
- **Meta 4** "Una estrategia para promover el acceso a la información de la población sordas", cuenta con 3 productos y un cumplimiento del 100%.

7. **RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE CONTROL INTERNO:** Continuar dando cumplimiento a las actividades que han facilitado y garantizado el avance de las metas previstas por la Subdirección en el Plan de Acción Institucional, Plan Estratégico y Plan Operativo.

8. **FECHA: 31/01/2024**

9. **FIRMA:**

CILIA INÉS GUIO PEDRAZA
ASESORA DE CONTROL INTERNO
INSOR